

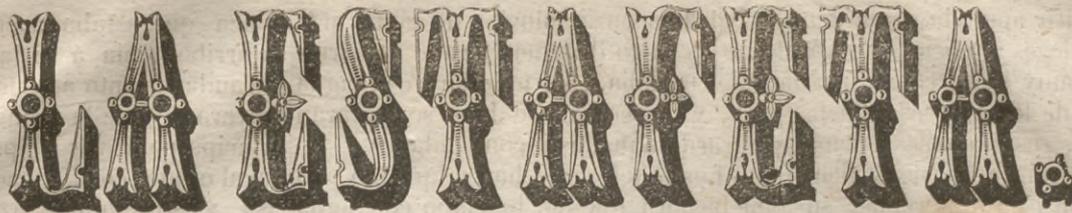
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

Madrid, un mes 4 rs.  
Provincias por idem,  
franco, 5 rs.

Un número suelto  
tres cuartos.

Se reciben anuncios á un cuarto línea de treinta y seis letras para los suscritores, y dos para los que no lo sean.

Este periódico sale cada dos dias sin excepcion.



MADRID.

SE SUSCRIBE

En Madrid en la imprenta de este periódico, calle de la Greda, núm. 3 y 5, y en las librerías de Castillo, Brun, Calle Mayor, Villa, plazuela de Santo Domingo y Sanz, y en las principales librerías de provincias sobre correos, franca de porte.

Año 1.

Jueves 27 de setiembre de 1849.

Número 5.

## NECESIDAD DE UN METODO EN EL

APRENDIZAJE DE ARTES Y OFICIOS.

¿Por qué preferimos muchas veces los artefactos y manufacturas extranjeras? Porque son mas baratas, mas buenas y vienen en mayor abundancia para poder elegir. ¿Y qué razon puede haber para que los extranjeros puedan venderlas á menos precio y sean mejores que las nuestras? Que en el extranjero al emprender su oficio llevan los aprendices una instruccion suficiente para aplicarla al trabajo y los artistas dueños de establecimientos observan cierto método en la distribución del trabajo que les proporciona todas aquellas ventajas.

En efecto, véanse las manufacturas extranjeras y no podremos menos de confesar, que con muy pocas excepciones, todas están concluidas con admirable belleza y perfeccion, lo que unido á lo barato de su costo contribuye á que nos inclinemos á compararlas con preferencia á las de España. Pero esta preferencia y el motivo de que nuestros artistas no puedan construir

las manufacturas como los extranjeros, no consiste en falta de ingenio ni de estímulo en el trabajo, sino en la falta de método y de los principios de su educación artistica.

Como en las naciones extranjeras, la geometria y el dibujo natural pertenecen á los elementos de la primera educacion de la infancia, resulta que los aprendices aplican estos conocimientos durante su aprendizaje, y las obras que salen de sus manos ó de los talleres, llevan desde luego el sello de la perfeccion y de la elegancia.

Tienen subdivididos los aprendices y oficiales en cuadrillas ó secciones: cada uno de ellas, segun su capacidad, tiene á su cargo la construccion de cierta clase de piezas de que se han de componer los artefactos, y como ya tienen los trabajadores conocimientos suficientes, adquieren en poco tiempo una práctica y ligereza tal, que en pocas horas elaboran millares de piezas para que los mas hábiles oficiales encargados de confeccionar el todo, puedan con poco trabajo y celeridad concluir las obras con la mayor perfeccion. Este método economiza el

tiempo extraordinariamente, contribuye á que los operarios adquieran práctica y ligereza en el trabajo, ganando debidamente este sus jornales, y proporcionando como es cosiguiente la baratura de los precios, que compensan el capital invertido en primeras materias y jornales.

En España no sucede así; entran los aprendices sin ideas ni aun aficion al oficio: á fuerza de tiempo conocen la marcha de la construccion; llegan á oficiales sin mas conocimientos que alguna práctica en la imitacion solamente; á uno mismo se le encarga la construccion entera de un mueble ó artefacto, y como además de la falta de ideas, tiene que invertir mucho tiempo en cambiar instrumentos y herramientas ocupa necesariamente muchos dias y cuando ya ha concluido, comprara su obra con otra extranjera y saca por resultado, que solo los jornales invertidos en su construccion, sin contar el valor de la primera materia, importa doble ó triple del precio á que venden los extranjeros las suyas.

Aconsejamos pues á nuestros artistas que observen en sus talleres, el mismo sistema de trabajo que en el extranjero,

## FOLLETON.

### EL ALCAIDE DE LA ALHAMBRA. (I)

A mediados del siglo XVII era gobernador de la Alhambra de Granada cierto hidalgo vizcaíno quien despues de haber servido muchos años en los ejércitos de la monarquia española, y dejado un brazo en los paises bajos, merced á poderosos protectores, obtuvo por retiro el

(1) Este cuento forma parte de una coleccion que bajo el título de *Cuentos de mi abuela*, trata de publicar un distinguido escritor, estando espresamente prohibida su reproduccion sin permiso de su autor.

gobierno de la susodicha fortaleza, ó mas bien Alcazar.

El orgullo castellano, es proverbial en toda Europa así como el portugués lo es en España; y el de nuestro hidalgo pudiera serlo en el mismo Portugal: y á ser verdad lo que él de la antigüedad de su alcurnia contaba, fuerza es convenir que no le faltara alguna razon, pues pretendia descender en línea recta y no interrumpida del mismo fundador del imperio Asirio. Nosotros que contamos esta verdadera historia, tenemos tambien el orgullo de decir que descendemos del hombre mas ilustre de cuantos han pisado este globo terrestre, nada menos que de Adán en persona; y que nos vengan los duques y grandes de la tierra á disputar la preeminencia del nacimiento!

Pero volviendo á nuestro hidalgo, en quien el orgullo de su cuna, se aumentaba con el de las batallas, encuentros, sitos, asaltos y esca-

ramuzas en que se habia hallado, las heridas que habia recibido y finalmente la honrosa pérdida de su siniestro brazo ¿qué extraño es que considerase al Cid, como á un Chaval; á Cárlo Magno, como á un oficial de reclutas; á César, como á un guerrillero, en comparacion de sí mismo?

Dicen y dicen bien, que en el modo de vestir y en el aliño de una persona se conoce su caracter y pasiones dominantes. Ejemplo vivo de esta filosófica observacion, era nuestro gobernador *manco*, que con tal apodo, segun costumbre inmemorial de España, era conocido en Granada. Llevaba mustachos retorcidos tan luengos que las puntas le llegaban hasta la mitad de la frente; las campanas de sus botas, vueltas de arriba abajo, hubieran podido encerrar las provisiones diarias de toda una compañía, de soldados y finalmente, la cazolita de su tizona no solo contenia por lo general

que procuren admitir aprendices que tengan nociones análogas al oficio que van á emprender, y muy luego conseguirán ponerse al nivel de los mejores artistas de otras naciones, resultándoles además la ventaja de economizar jornales y tiempo, por cuya razón podrán aprender sus manufacturas á un precio moderado, único medio de alejar de nuestros mercados la venta y concurrencia de los artefactos extranjeros.

## RECETAS.

Al ganado de pezuña endida se le suele formar entre ella un tumor llamado *Perilla*; para su curacion deben aplicarse por espacio de ocho días, unas estopas empapadas en soluciones de una parte de cloruro con 5 ó 6 de agua, y con otras de una de aquel con 10 de esta se labarán los pesbres ó sitios en que coman.

*Para las mordeduras venenosas.* -- Se disuelve en saliva formando una papilla con cloruro de cal, y se dará con ella en la herida procurando que penetre bien. Es muy eficaz para mordeduras de víboras.

*Legumbres añejas.* -- Suelen tomar mal olor y sabor, y peor aspecto al cabo de algun tiempo, y mas si han estado en sitio húmedo. Todo se remedia mezclando 69 partes de agua y una de cloruro de cal y bien revuelto con las legumbres desde media hora hasta dos, segun el mal aspecto y sabor; se laban en seguida con agua pura y fresca, y bien estendidas se dejan secar. Con media azumbre de agua y media libra de cloruro, y bien hecha la operacion, presentan despues las legumbres todas las buenas calidades apetecibles.

*Mal olor de la boca y úlceras de encías.* -- Tómese 16 á 30 granos cloruro

de cal, una onza sulucion de goma arábica y cuatro dragmas jarabe de corteza de naranja. Se mezclará con agua pura, y enjuagándose bien se evitarán y curarán aquellas incomodidades.

-- Los toneles que han adquirido mal olor bastará que se les labe con agua clorurada para que se les quite: tres cuartillos de aquella bastará para barriles ó tinajas de 20 arrobas de cabida.

*Al vino.* -- Se le puede dar un aroma muy agradable, recogiendo la flor de la vid por la mañana antes de salir el sol, sacudidas con una varita dejándolas caer sobre papeles, en los cuales se dejan secar á la sombra, se muelen despues de secas y puestas en una muñeca se introducen en el vino á la época del trasiego, en proporcion de una onza por cinco cargas ó 40 arrobas. Si antes se deja macerar en aguardiente ó en el mosto, le comunica tambien su aroma y grato paladar.

## ANECDOTAS.

*Melimpias ó te limpio.* -- En un convite en el cual la república francesa obsequiaba fraternalmente á la de la Suiza; el general frances despues de largas discusiones sobre el modo de servir á su república militarmente, los unos y los otros, dijo: -- «La diferencia que veo yo entre el modo de servir nosotros los franceses y vosotros los Suizos, es; que nosotros nos batimos por el honor, y vosotros por el dinero.» -- El general suizo contestó sin inmutarse: -- «Esto consiste de que cada uno se bate por lo que le hace falta.»

*Sóplate esa.* -- Un diputado por la Pro-

sus guantes, pañuelos y gran copia de cigarros, sino que en caso preciso, pudiera cobijar hasta su capa y sombrero.

Con lo que llevamos dicho acerca de la persona de nuestro alcaide basta y sobra, para que el discreto lector forme una idea asaz cabal de su genio. Era en efecto, de condicion soberbia, casquivano y testarudo como cien aragoneses. Sobre todo, llevaba hasta la temeridad el deseo de conservar ílesos, las inmunidades y privilegios anejos á su empleo; y hubiera perdido mil vidas por sostenerlos.

Eran con efecto innumerables las prerrogativas de aquel régio Alcazar; ninguna persona que no fuese noble podia entrar en su recinto, llevando armas de fuego, ni espada, ni aun con baston ó palo: hasta los nobles de conocida prosapia, si iban á caballo, se apeaban á la primer puerta y dejaban su cabalgadura en ella, ó la llevaban del diestro. En fin tenia otros

privilegios de mas sólido provecho de que hablaremos despues, y que fueron origen de los acontecimientos singulares que nos ocupan. Pero antes conviene que el lector tenga alguna idea de los motivos y causas de la desavenencia que existia entre el capitan general de Granada y el gobernador de la Alhambra.

Todo el mundo sabe que la elevada colina, en cuya cúspide fué edificada aquella admirable fábrica, tiene su base en el centro mismo de la ciudad, y fácilmente se deja concebir, cuán desagradable seria para el capitan general de la provincia, el tener en el centro mismo de su capital una especie de imperio ó república, de todo punto independiente de su autoridad; y si á esto se agrega el carácter irracional y celoso de su gobernador que estallaba como un cohete á la menor apariencia de oposicion á su autoridad, no se estrañará que el digno capitan general, considerase aquel pa-

benza que estaba arengando al rey á su arribo, tenia á su lado un cortesano tan audaz cuanto adulador, el cual como creyera de que la arenga mortificaba al príncipe por lo larga, pretendió trastornar al orador convirtiéndole en objeto de risa, y le preguntó tan osado como orondo. -- Cuánto cuesta un buen asno en este pais. -- El orador se paró y mirando de pies á cabeza al que le interrogaba, le respondió: -- «Cuando son de vuestro peso y de vuestra mole, valen diez escudos. -- Y sin alterarse siguió su discurso.

## MANUAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS.

Hoy jueves reciben los señores oficiales del ministerio de *estado* segun indicamos en nuestros números anteriores: el señor director y oficiales de beneficencia, correccion y sanidad en el ministerio de la *governacion*: á las tres de la tarde los señores oficiales del de gracia y justicia; y de cuatro á cinco los de instruccion, comercio y obras públicas: El parte de 11 á 12. El director general del *tesoro público*, desde las 10 de la mañana; el *contador general* á la misma hora; parte de 3 á 4. Los oficiales de la direccion general de *estancadas* de 1 á 2; parte á la misma hora: los de la direccion de la *deuda del Estado* desde las 11 de la mañana en adelante. En la *direccion de contribuciones* parte de 3 á 4. En la *direccion de aduanas* parte de comercio. En la *inspeccion de carabineros* parte á la 1. En el *supremo tribunal de justicia* se da razon del estado de los negocios de 11 á 1. En el *tribunal mayor de cuentas* de 11 y media á 12. En el *consejo real* registro general de 12 á 2; y en lo contencioso desde 12 á 1. En el *tribunal mayor de cuentas* se dá audiencia de 11 y 1/2 á 12. En el *tribunal de cruzada*, desde las 10 de la mañana en adelante. El director y secretario de la direccion general de *infanteria* á las 3 de la tarde. El de *caballeria*, secretario y oficiales de la misma de 2 á 3 de la tarde. El de *artilleria* de 1 á 3. El de *ingenieros*, des-

drasto con la mas decidida aversion. Ni le faltaban razones contundentes para ello, puesto que el recinto privilegiado de la Alhambra era el ordinario refugio de gitanos, rufianes y gentes de mal vivir que no salian de él, sino para cometer desafueros y latrocinios que traian á mal traer y tenian en continua alarma á los vecinos honrados de la ciudad.

Por todas estas causas, existia entre el capitan general y el gobernador una guerra continua y encarnizada si bien hasta entonces se habia contenido en los limites y círculo oficial: guerra tanto mas singular, cuanto era inmensa la desigualdad del poder respectivo de aquellas dos autoridades. El hidalgo que no obstante el estremado orgullo, conocia su inferioridad, estaba incesantemente alerta para agarrarse aun que fuese de un pelo, á fin de molestar á su poderoso adversario, y desquitarse de la mortal

(Se continuará.)

de las 11 en adelante. El *intendente general militar* á las 3 de la tarde; el secretario y oficiales de 2 á 3 y 1/2. En la *direccion general de la armada* de 2 á 3, y á la misma hora en la *mayoria general de la misma*. En la *secretaria de la comision central de indemnizaciones*, de 10 á 3. Los señores oficiales del gobierno político de 1 á 2. Los de la *capitanía general*, á las 2: en el *gobierno militar* de 12 á 3. El *auditor de guerra* de 12 á 2: en las demas dependencias de la misma á todas horas desde las diez de la mañana. En la *vicaría castrense*, de 10 á tres. En la *eclesiástica*, de 10 á 3: en la *secretaría de la audiencia territorial*, de 9 á 2: en los juzgados civiles y criminales, de 10 á 1 los primeros, y de 10 á 2 los segundos. En el *hospital general* se puede ver á los enfermos de 9 á 11 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde. En el *hospital militar* de 9 á 11 de la mañana. En el de *incurables* de 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. El director del *hospicio* dá audiencia á la 1 de la tarde: el parte á las 11. En la *inclusa* se da razon de 9 á 2: en el *colegio de Desamparados* de 9 á 3. Los trabajos ejecutados en el *presidio modelo* desde las 9 de la mañana en adelante.

#### MERCADOS PUBLICOS.

El 24 y 25 del corriente han entrado por las puertas de esta capital, 6,395 fanegas de trigo; 487 de harina; 10,318 libras de pan cocido; 234 carros de carbon; 71 cargas de id. en caballerías mayores; 91 id. en caballerías menores; 170 vacas que componen 63,065 libras de peso; y 1,143 carneros que hacen 28,839 libras de idem.

Los precios de los granos y artículos de primera necesidad, siguen siendo los mismos que anotamos en nuestros números anteriores.

La lluvia continuada de anteaayer, paralizó casi enteramente la venta de frutas de la feria; la concurrencia fué escasa en las primeras horas de la mañana y ninguna en las restantes. Ayer amaneció el dia mas sereno, y aunque la humedad que conservaba el piso retrajo á la generalidad, se notó algo mas de animacion. La admósfera continuaba siempre propicia á la lluvia.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo del dia.* San Cosme y San Damian, mártires. Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, donde continua el novenario á Maria Santísima de las Mercedes.

*Santo de mañana* 28. San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia, virgen, y el beato Simon de Rojas, confesor. Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Miguel y San Justo.

#### NOTICIAS GENERALES.

—La *Gaceta* de anteaayer publica la siguiente orden del ministerio de Estado:

Con motivo del fallecimiento de la señora archiduquesa Doña Cristina, hija de S. A. I. y R. el gran duque de Toscana, ha tenido á bien mandar S. M. la reina (Q. D. G.) que la córte se vista de luto durante seis dias, tres rigoroso y tres de alivio, debiendo principiar desde el miércoles próximo 26 del corriente.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un real decreto, mandando que no obstante lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de 21 de febrero de 1837, y en el primero de la ley provisional de dotacion de culto y clero, se abra desde luego oposicion á las prebendas de oficio vacantes en todas las iglesias catedrales que así lo reclamaren perentoriamente las atenciones de las mismas.

Por el ministerio de Instruccion y Obras Públicas se produce un largo catálogo de libros de texto para la segunda enseñanza.

Por el ministerio de la Gobernacion del Reino se publica el tratado postal entra España y Bélgica, que debe empezar á regir desde primero de octubre próximo.

Y por último el anuncio de que el dia 6 del próximo octubre sale de esta córte la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

La de ayer contiene un real decreto por el cual teniendo presentes las razones espuestas por el ministro de Gracia y Justicia, se suprime desde el último dia del presente año la clase de escribanos criminalistas de Madrid.

Varios nombramientos de párrocos en la diócesis de Santiago y Barcelona y nombramientos de jueces de primera instancia y promotores fiscales como tambien concesiones de reales cédulas de escribanos y notarios.

FRANCIA.—*Paris 19 de setiembre.*—Se dice que el gobierno ha recibido despachos de Italia en que se anuncia que las complicaciones que habian puesto en duda por un momento la paz europea se han allanado.

(Gaceta.)

—El 17 por la mañana se abrió el concilio provincial de Paris en el seminario de San Sulpicio. He aqui los pormenores que acerca de los primeros actos de esta reunion publican los periódicos religiosos de esta capital:

Abrióse el concilio con el santo sacrificio de la misa, que celebró el arzobispo de Paris. Asisten personalmente al concilio el arzobispo de Paris y los obispos de Meaux, de Versailles y de Blois; el de Chartres está representado por un procurador, que es el vicario general, superior del gran seminario. El Sr. Dupanloup, obispo electo de Orleans, tambien asiste. Cada cabildo está representado por sus delegados los Sres. Tresveaux, dean, y Surat, arcipreste de Notre-Dame; los demas cabildos catedrales solo tienen un representante.

Los PP. del concilio y los teólogos habitan en el gran seminario, y están sujetos á la vida comun y al reglamento del cual he aqui algunos pormenores:

A las cinco levantarse, oracion y rezo de oficio divino; á las siete y media misa del concilio, á la que asisten todos los obispos revestidos de pontifical; á las ocho y media congregacion particular de los obispos; á las once desayuno; á la una oficio divino; á las tres congregacion general; á las seis oficio divino; á las seis y media comida; á las ocho y tres cuartos oracion y acostarse. Entre ante las dos comidas, ó

sea el almuerzo y comida, se lee la sagrada Biblia y la vida de San Carlos Borromeo.

El concilio está dividido en cinco comisiones, presididas cada una por un obispo. Estas comisiones son; primera la de decretos; segunda la de doctrina; tercera la de estudios eclesiásticos; cuarta la de disciplina, y quinta la del derecho canónico. El metropolitano propuso á los padres del concilio, y con su aprobacion designó los oficiales del mismo, que son un promotor y un vicepromotor, un secretario, un vicesecretario, un maestro de ceremonias, un ayudante de este, los teólogos y los canonistas. Fueron pues proclamados promotor y vicepromotor los Sres. Sibour y Ravinet; maestros de ceremonias los Sres. Eglée, de Conny y Hugon.

Para el órden de asiento en el concilio es sabido se atiende, no á la dignidad ó preeminencia de las sillas, sino á la antigüedad de la congregacion en los obispos y de la ordenacion de presbíteros en los sacerdotes apoderados de los obispos ausentes, ó de la institucion canónica respecto de los individuos de los cabildos de legados.

Constituido el concilio, procede del modo siguiente.

- 1.º En congregaciones particulares.
- 2.º En congregaciones generales.
- 3.º En sesiones solemnes.

Las congregaciones particulares son las comisiones ó secciones, entre las cuales se distribuyen las materias de que debe ocuparse el concilio.

Las congregaciones generales son las en las comisiones particulares presentan sus trabajos, ó sea su dictamen y se vota á discrecion para formar los decretos. Las sesiones solemnes son las que se destinan á promulgar y publicar los decretos acordados en las congregaciones generales. Las congregaciones que se abren la mañana se empiezan por la santa misa, y celebra un obispo. Terminada la misa, el metropolitano reza en alta voz una patética y expresiva oracion.

Los PP. se colocan en sus asientos con arreglo á la antigüedad de su consagracion. Los obispos y los obispos electos ó nombrados se sientan en sillones; los eclesiásticos de segundo órden en sillas. El sillón ó sitial del metropolitano está colocado sobre un estrado. El traje de los obispos consiste en roquete y muceta para las congregaciones; roquete, capa y mitra para las sesiones. Los obispos de fuera de la metrópoli ó provincia eclesiástica estan con roquete y muceta aun en las sesiones. Los obispos electos ó nombrados llevan el roquete de encarnación y muceta negra. El traje de los eclesiásticos de segundo órden consiste en sotana, manto y bonete, así para las congregaciones como para las sesiones.

El mismo dia 17 se tuvo á las tres la primera congregacion general. Abrióla el señor arzobispo con un discurso, en el que indicó el objeto y principales trabajos del concilio. Eseguida se propusieron los tres decretos arriba mencionados, los cuales debian publicarse en la primera sesion.

Celebróse esta el 18 por la mañana con mucha solemnidad y tierna edificacion en la capilla del seminario de San Sulpicio, adonde se fue en procesion cantándose la letania de los Santos. El señor arzobispo de Paris dijo la misa, y presidió la sesion. Veíase en el santuario revestidos con capa pluvial á los PP. del concilio, los señores obispos de Meaux, de Versailles, de Blois; el electo de Orleans y el delegado del de Chartres, á quien su edad y achaques no le han permitido asistir. Veíanse tambien en el santuario muchos obispos, algunos

de los cuales, como los de Sens y de Troyes, y los demas como dos venerables prelados irlandeses que se hallan actualmente en Paris, habian sido convidados para asistir á la sesion.

En medio se veia un elevado estrado cubierto de terciopelo con flecos dorados, y encima la Santa Biblia abierta.

Los canónigos de nuestra Señora, de capa, los vicarios generales, los delegados de los cabildos diocesanos y los teólogos del concilio estaban sentados en banquetas. Por último en todo se siguió lo que para estos casos prescribe el Pontifical. (Gaceta.)

AUSTRIA.—Viena 15 de setiembre.—Segun la Gaceta de Breslau, el general Bem ha sido arrestado en territorio valaco por una columna rusa. El mismo periódico añade que esta noticia se refiere á una carta de Bucharest, confirmada por los detalles del estado mayor ruso de Cronstadt. (Idem.)

—El Lloyd publica los siguientes pormenores sobre la capitulacion de Peterwardein:

Despues que los parlamentarios hubieron conferenciado el 4 cerca de Maria-Schuec, ios diputados de Peterwardein regresaron á la fortaleza. Temerosos los oficiales de sufrir un castigo rigoroso, se esforzaron en persuadir á la guarnicion á que se declarara contraria á la rendicion. De esto resultó dos partidos, quienes el 6 llegaron a las manos. Hubo heridos y muertos, y habiendo quedado vencedor el partido de la rendicion, se verificó esta formalmente en la mañana del 7.

El coronel Suffer entró en la plaza por el lado de la Basoka, el coronel Mamula por el de Kamenitz, y el general Hanlieb por el de Carlowitz. Su entrada fue acogida con vivas por la poblacion. La guarnicion fue desarmada y enviada con una fuerte escolta á Essegg, donde se hallaba el genral Biss. Muchos oficiales marcharon á Titel en el vapor *Thissa*: la mayor parte de los howades fueron puestos en libertad. La plaza mas importante bajo el aspecto estratégico y comercial está ya en poder de los imperiales. (Idem.)

—La última proposicion hecha por el general Klapka en favor de la guarnicion de Cormorn era que se permitiera marchar á los soldados, y á los oficiales se les diera pasaporte; pero el general Haynau no accedió á ello. El general Klapka fue en persona acompañado de su ayudante al cuartel general austriaco para hacer su proposicion, y comió allí con el general Csorich. En seguida regresó á la plaza. Dícese que los insurgentes se hallan mas resueltos que nunca á hacer una resistencia desesperada. (Idem.)

AMERICA.—Venezuela.—Por cartas recibidas últimamente de Santo Tomás se sabe de una manera positiva que se ha encendido nuevamente la guerra civil en la República de Venezuela.

Segun dichas cartas el 28 de julio á las ocho de la noche entraron en la capital de Coro algunos gefes del partido que acaudilla Paez, tomaron el parque, hicieron prisioneros al general Valero y al Sr. Tomás Pereira y promovieron una asamblea popular en que se desconoció el gobierno del general Monagas y se invocó el auxilio del general Paez, proclamando jefe del ejército restaurador.

Este general se trasladó el 2 de agosto á la misma capital de Coro, habiendo encontrado ya pronunciada unánimemente toda la provincia

en favor de la causa que defienle. Su primer paso al pisar el territorio de la República fué dirigir una alocucion á los pueblos llamándoles á las armas.

Dicen tambien las cartas mencionadas que el 21 de julio por la noche fué atacada en Caracas la casa del Presidente por un grupo de 50 hombres á caballo, que se suponen venidos del interior con el objeto de apoderarse de su persona; pero la tentativa fue inútil, y los agresores desaparecieron, dejando un caballo muerto por todo despojo.

Con este y otros motivos se creia en Caracas que varios pueblos del interior estaban en armas contra el presidente: la ciudad se hallaba en completa conmocion. (Idem.)

CATALUÑA.—Igualeda 19 de setiembre.—La ronda de esta villa, capitaneada por D. Miguel Villa, conocido por Caletus, acaba de entrar muerto al célebre caudilo carlista Vilella, que en la guerra civil última y en la rebelion que concluyó hace pocos meses demostró valor y entusiasmo por su causa hasta la exageracion. Se le ha encontrado en el término de Gravalosa, pais de sus fechorias, ocupado al parecer en guardar ganado, vestido de pastor para no infundir sospecha de ninguna clase.

Se ha batido puñal en mano con los mozos hasta su último aliento, hiriendo de mucha gravedad al que primero le ha apuntado el fusil.

Ahora decimos que habrá paz; Vilella bastaba para encender una rebelion, y su muerte frustra todo proyecto de ella.

Su cadáver, expuesto en la plazuela llamada de la Cruz, atrae gentes de toda la poblacion, y aun á los pasajeros que vienen en las góndolas de Lérida y de Barceloda. (Gaceta.)

—El viernes se presentó al sacristan de una de los parroquias de esta córte cierta jóven de diez y seis años sobre poco mas ó menos, pobremente vestida, y revelando en el semblante una candidez capaz de engañar al mismísimo demonio. El sacristan se hallaba solo en la sacristia cuando recibió la vista indicada, y preguntando á la jóven en qué podía servirle, respondió esta que era judia y que deseaba abrazar la religion católica; para lo cual, y careciendo de los recursos y relaciones necesarias, se habia propuesto entrar al servicio de una persona que la instruyese en los misterios de nuestra religion.

El rapacirios creyó de buena fé cuanto la israelita acababa de decirle, inspirado además por el piadoso deseo de robar una alma al demonio, dijo á la neófita que se fuera con él á su casa para que ayudara á la sacristana en los quehaceres de la misma. La jóven se apresuró á seguir al señor *gori gori*, quien logró de su mujer que acogiera favorablemente á aquel miembro intruso de la familia.

Ambos esposos pasaron la noche felicitándose por la obra de caridad que acababan de hacer en provecho de exterior tan angelical. Pero ¿cual seria su sorpresa cuando notaron ayer mañana la desaparicion de la neófita, y con ella los vestidos de la sacristana, alguna que otra doblilla que guardaba el marido, y hasta los cabos de vela trasconejados que encontró en el cajon de una mesa. (Pais.)

Preguntaba ayer una caritativa vecina á un chico de siete años: pero hombre: —¿Por qué te pega tanto tu padrasto?—Porque me siente.—Pues sientate y ten juicio y haz lo que te manda.—No, si no digo eso.—¿Pues que dices?—Que es porque me siente.—Pues bien, sientate.—Si es que me manda sacar-

le el pañuelo del bolsillo sin que lo sienta, y como me siente por eso me pega.»

La infeliz interrogante echó á andar haciéndose cruces y sacando el rosario, sin duda con el buen ánimo de encomendar á Dios al maestro y al inocente discípulo. (Id.)

## ANUNCIOS.

El licenciado D. Andrés Gonzalez Azpilcueta, cesante de hacienda, y secretario que ha sido de gobiernos politicos, se halla establecido en esta córte, dedicado esclusivamente á promover y desempeñar toda clase de encargos, recursos, litigios y demas asuntos que hayan de ventilarse ante los tribunales, o leinas y dependencias, donde, como empleado que fué, tiene excelentes relaciones y conocimiento y tacto regular para la direccion de aquellos: en su virtud administra casas, admite poderes de ayuntamiento, academias, sociedades literarias, de industria y de comercio, y otras corporaciones, como así mismo de hacendados y particulares, á quienes en caso necesario garantizará con intereses y personas de conocida probidad y esclarecida categoria.

Ruego á V. por tanto, se sirva tenerle presente para el indicado objeto, persuadido siempre de su sincera gratitud y reconocimiento; y al honrarle con sus mandatos puede dirigirse en la correspondencia bajo el sobre siguiente, franco de porte.

—Al licenciado D. Andrés Gonzalez Azpilcueta.—Madrid.

## LA ORIENTAL.

Con esta denominacion se inaugura hoy jueves una sociedad de baile en los magníficos salones orientales. Podemos asegurar sin temor de equivocarnos, que las funciones que piensa dar la indicada sociedad, serán sin duda algunas brillantes y animarán, en atencion á las distinguidas personas que hasta hora figuran en las listas de socios, á la suntuosidad de los salones, y á la escogida orquesta dirigida por el acreditado profesor D. Luis Arche. Dando principio á las 8 de la noche y concluyendo a las 12 y 1/2 de la misma, bailándose alternando, con los bailes ya admitidos en sociedad, el nuevo titulado *Schottisch Polca*. Los señores socios se servirán pasar al local á recoger sus billetes hoy 27 desde las 10 de la mañana en adelante. Creemos que los aficionados á esta clase de diversiones, encontrarán en *la oriental*, recreo de coro y amenidad.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

*Teatro del Drama*, (antes de la Cruz.)  
A las ocho de la noche: La pata de Cabra.

MADRID: IMPRENTA DE D. F. FERNE L,  
calle de la Greda núm. 3 y 5.

